

TEMUCO, 25 ENE 2023

VISTOS:

- 1. El Decreto Alcaldicio N°4747 de fecha 18 de diciembre de 2019, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos municipales para el año 2020.
- El Decreto Alcaldicio Nº646 de fecha 05 de octubre de 2020 que aprueba las bases administrativas (B.A) y Especificaciones técnicas (E.T) para el llamado a propuesta publica Nº152-2020 "DISEÑO DE ESPECIALIDADES PROYECTO MEJORAMIENTO AREA VERDE PORTAL SAN FRANCISCO", ID: 1658-391-LE20.
- El Acta de Apertura de fecha 30 de octubre de 2020 de la Propuesta Pública N°152-2020 "DISEÑO DE ESPECIALIDADES PROYECTO MEJORAMIENTO AREA VERDE PORTAL SAN FRANCISCO".ID:1658-391-LE20
- 4. El Informe Técnico de la Dirección de Planificación de fecha 12 noviembre de 2020 de la Propuesta Pública nº152-2020 "DISEÑO DE ESPECIALIDADES PROYECTO MEJORAMIENTO AREA VERDE PORTAL SAN FRANCISCO".ID:1658-391-LE20
- El informe del comité de Propuestas Publicas de fecha 18 de noviembre de 2020 de la Propuesta Pública N°152-2020 "DISEÑO DE ESPECIALIDADES PROYECTO MEJORAMIENTO AREA VERDE PORTAL SAN FRANCISCO".ID:1658-391-LE20
- 6. El Decreto Nº 838 de fecha 07de Diciembre 2020 que adjudica la oferta de la Propuesta Pública Nº152-2020 "DISEÑO DE ESPECIALIDADES PROYECTO MEJORAMIENTO AREA VERDE PORTAL SAN FRANCISCO".ID:1658-391-LE20, al oferente: INGENIERIA FELIPE VIENNE ARANCIBIA E.I.R.L., RUT 76.370.051-8, por un monto total 10.000.000.-Exento de IVA.
- 7. El Decreto Nº68, de fecha 18 de Enero de 2021, que aprueba el contrato privado "DISEÑO DE ESPECIALIDADES PROYECTO MEJORAMIENTO AREA VERDE PORTAL SAN FRANCISCO", celebrado entre la Municipalidad de Temuco e Ingeniería Felipe Vienne Arancibia E.I.R.L, por escritura privada de fecha 17 diciembre del 2020
- 8. El ingreso de fecha 25 de enero de 2021, por medio de la Oficina de Partes del Municipio, documento Providencia N°306.- la entrega de la Etapa N°1 MECANICA DE SUELOS, PROYECTO DE PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS.
- 9. El Ord. Nº012 de fecha 08 de Marzo de 2021, donde el inspector Técnico del contrato, hace entrega de las observaciones Etapa Nº1 de la consultoría "DISEÑO DE ESPECIALIDADES PROYECTO MEJORAMIENTO AREA VERDE PORTAL SAN FRANCISCO"
- 10. El ingreso de fecha 16 de marzo de 2021 se realizó la entrega de la Etapa Nº1 MECANICA DE SUELOS, PROYECTO DE PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS por medio de correo electrónico (wtransfer) modalidad para validar la entrega, por motivo al reporte del Ministerio de salud decretado cuarentena para Temuco, quedando pendiente la entrega impresa por oficina de partes del municipio hasta encontrarnos fase 2 transición.
- 11. El Ord. N°023 de 13 mayo 2021, se da el visto bueno de la Etapa N°1 MECANICA DE SUELOS, PROYECTO DE PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS
- 12. El ingreso de fecha 17 de mayo de 2021, por medio de la Oficina de Partes del Municipio, documento Providencia N°2009.- la entrega en formato impreso de la Etapa N°1 MECANICA DE SUELOS, PROYECTO DE PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS.
- 13. El ingreso de fecha 17 de mayo de 2021, por medio de la Oficina de Partes del Municipio, documento Providencia N°2009, de la Factura N°86 de fecha 13 de mayo de 2021, por un monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos), exento imptos, en conjunto al informe las actividades realizadas correspondientes a la Etapa N°1 MECANICA DE SUELOS, PROYECTO DE PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS



- 14. El Decreto de Pago Nº1697, de fecha 18 de mayo del 2021, Estado de Pago Parcial por un monto de \$3.000.000.- a la consultora ingeniería Felipe Vienne Arancibia E.I.R.L., Rut 76.370.051-8. reteniéndose el 10% del monto a pagar, por un monto total de \$2.700.000.-
- 15. El ingreso de fecha 22 de abril 2021 se realizó la entrega de la Etapa nº 2 "PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (CUBIERTA, MIRADORES, PLATAFORMAS MUROS DE CONTENCION, MURO ESCALADA), PROYECTO DE RIEGO" por medio plataforma online a la Oficina de Proyectos Viales del SERVIU.
- Con fecha 14 de mayo de 2021 comienza la Etapa nº 2 PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (CUBIERTA, MIRADORES, PLATAFORMAS MUROS DE CONTENCION, MURO ESCALADA), PROYECTO DE RIEGO.
- 17. El ingreso de fecha 29 de junio de 2021, por medio de la oficina de partes del municipio, documento Providencia nº2689.- se hace entrega en formato impreso de la Etapa Nº2 "PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (CUBIERTA, MIRADORES, PLATAFORMAS MUROS DE CONTENCION, MURO ESCALADA), PROYECTO DE RIEGO", sin embargo, la etapa queda sujeto a la aprobación de los servicios externos, SERVIU a partir de la fecha anteriormente mencionada 22 de abril 2021 por lo que implica de acuerdo a los Términos Técnicos de Referencia en el ítem 2.4 PLAZOS DE LA CONSULTORIA "los plazos de la consultoría se detendrán cuando comiencen la revisión y aprobación de estos servicios".
- 18. El ingreso de fecha 29. abril. de 2022, por medio de oficina de partes del SERVIU la entrega con todas las observaciones subsanadas en formato impreso tres copias para su aprobación.
- 19. Con fecha de 05 mayo del 2022 el revisor del SERVIU solicita los planos aprobados por el municipio de Temuco. Deteniendo el proceso de aprobación.
- 20. Con fecha del 29 de junio del 2022 el contratista hace ingreso al municipio la entrega completa de la etapa nº 2 PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (CUBIERTA, MIRADORES, PLATAFORMAS MUROS DE CONTENCION, MURO ESCALADA), PROYECTO DE RIEGO satisfactoriamente de acuerdo a lo especificado en los Términos Técnicos de Referencia de la consultoría ítem 7 tabla síntesis de productos. Se deja constancia el proyecto no cuenta con la aprobación del servicio externo SERVIU ya que se encuentra sujeto a una observación no endosable al consultor que se indican en el ítem 2.4.1 certificado de ingreso de y/o aprobaciones de servicios para las especialidades que lo requieran.
- 21. El Ord. Nº 212 de 06 diciembre del 2022, se da el visto bueno de la Etapa nº2 PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (CUBIERTA, MIRADORES, PLATAFORMAS MUROS DE CONTENCION, MURO ESCALADA), PROYECTO DE RIEGO satisfactoriamente de acuerdo a lo especificado en los Términos Técnicos de Referencia de la consultoría.
- 22. El Decreto de Pago N°7404, de fecha 12 de diciembre del 2022, del Estado de Pago Final por un monto de \$7.000.000.- a la consultora Ingeniería Felipe Vienne Arancibia E.I.R.L., Rut 76.370.051-8. Descontando el 5% del valor total del contrato, por un monto total de \$200.000.- procediendo a pagar con un total de \$6.800.000.-
- 23. El Decreto Nº4978, de fecha 30 de diciembre de 2022, que aprueba el acta final de Aprobación de la consultoría, la liquidación del contrato y la devolución de la boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato.

CONSIDERANDO:

- 1. El Art. N°54 "Retenciones", de las bases administrativas, que establece que, del estado de pago parcial, se retendrá siempre un 10% del monto que se paga, hasta enterar un 5 % del valor total del contrato.
- 2. El Decreto de Pago N°1697, de fecha 18 de mayo del 2021, Estado de Pago Parcial por un monto de \$3.000.000.- a la consultora ingeniería Felipe Vienne Arancibia E.I.R.L., Rut 76.370.051-8. reteniéndose el 10% del monto a pagar, por un monto total de \$2.700.000.-



Las retenciones de \$300.000.-, corresponden al 10% del Estado de Pago N°1 parcial por un monto de \$3.000.000.-

3. El Decreto de Pago N°7404, de fecha 12 de diciembre del 2022, del Estado de Pago Final por un monto de \$7.000.000.- a la consultora Ingeniería Felipe Vienne Arancibia E.I.R.L., Rut 76.370.051-8. Descontando el 5% del valor total del contrato, por un monto total de \$200.000.procediendo a pagar con un total de \$ 6.800.000.-

Las retenciones de \$200.000.-, corresponden al $5\,\%$ del valor total del contrato de \$10.000.000.-

El total, de retenciones a pagar es de un monto de \$500.000.-

DECRETO:

1. Devuélvase las retenciones a la consultora ingeniería Felipe Vienne Arancibia E.I.R.L., Rut 76.370.051-8. de la consultoría "DISEÑO DE ESPECIALIDADES PROYECTO MEJORAMIENTO AREA VERDE PORTAL SAN FRANCISCO" por el monto total de \$500.000.- (Quinientos mil pesos).

EMUC

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

ALCALDEROBERTO NEIRA ABURTO

ALC/ALDE

WUNKIPALIDAD AN ARANEDA NAVARRO TENUCOSECRETARIO MUNICIPAL

- ecretaria Municipal
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Depto. Gestión de Abastecimiento
- Consultor
- Oficina de Partes